



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
152
AMPLIACION Y HABILITACION
Fecha de Aprobación
17-04-2013
ROL S.I.I
4000-67

REGION : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° L-3675 de fecha 25-09-2012
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-941 de fecha 13-06-2012
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 1016 de fecha 29-01-2013
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° 064 R-F 2013 de fecha 28-01-2013
I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **AMPLIACION Y HABILITACION** con una superficie edificada de 27,71 m² y de 1 pisos de altura c/u, destinado a **CULTO** ubicado en calle/avenida/camino **CAMINO A NONGUEN** N° 1230 Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo **NONGUEN** sector **URBANO** Zona HE4 del Plan Regulador **COMUNAL** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS DE CHILE	65.409.870-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
JUAN CARLOS FAUNDEZ	7.129.683-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
<u>-----</u>	<u>-----</u>	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
IVAN HERRERA PIZARRO	8.869.945-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
<u>-----</u>	001-05	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
EDUARDO CRUZAT	2.440.619-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
<u>-----</u>	<u>-----</u>	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
ART. 1.2.1. O.G.U.C.	<u>-----</u>	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	PATRICIO RECABAL	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
B y B INGENIERIA	98	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
PEDRO BARTOLOME	76.090.185-7	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
	CULTO	CAPILLA	EQUIPAMIENTO BASICO
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	2851,94 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	27,71	-----		27,71
TOTAL	27,71			27,71

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,00	23	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,6	0,23
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	16,00+PISO RETIRO	-----	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

---	---	---	---	---
---	---	---	---	---

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	--	----------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	TODO	PARTE	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):		CAPILLA	1

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M ²	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	27,71	CULTO	A3	27,71	4.121.585
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTALES	PRESUPUESTO		25.519.550
PRESUPUESTO					27,71	29.641.135
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		29.641.135
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)		317.019
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		317.019
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	30%	95.106
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4390507	FECHA:	25-09-2012	(-) VALOR	7.285
TOTAL A PAGAR						214.629
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4545286	FECHA:	17-04-2013	VALOR	214.629
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	
NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIDAD						

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- | DETALLE DE LA AUTORIZACIÓN | | 647,59 | M ² |
|----------------------------|--|--------|----------------|
| - | Con esta Ampliación la propiedad queda con una superficie total proyectada de. | | |
| 1 | El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley Nº 19.472 punto 17.- | | |
| 2 | Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad. | | |
| 3 | En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. | | |
| 4 | El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACION Y HABILITACION, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial. | | |
| 5 | Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras). | | |
| 6 | Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor y el inspector tecnico deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra. | | |

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / VGS. / Lcc